

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.**

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las doce horas con treinta minutos del día veinte de julio de dos mil diecisiete, en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado, ubicado en Boulevard Atlixco número dos mil ciento tres, cuarto piso, colonia Belisario Domínguez, de esta Ciudad de Puebla, se reunieron las siguientes personas en sus respectivos caracteres: -----

<b>Federico González Magaña</b> Consejero Electoral	<b>Presidente en Funciones</b>
<b>José Luis Martínez López</b> Consejero Electoral	<b>Integrante de la Comisión</b>
<b>Flor de Té Rodríguez Salazar</b> Consejera Electoral	<b>Integrante de la Comisión</b>
<b>María Eugenia Osuna Franco</b> Directora Jurídica	<b>Secretaria de la Comisión</b>

En voz de la Secretaria de esta comisión, pone de conocimiento a los integrantes de este órgano auxiliar que con fecha diecisiete de julio del presente año, mediante el memorándum identificado con la clave CE/CBR-037/2017, la Consejera Electoral Claudia Barbosa Rodríguez delegó la función de Presidente de esta Comisión Permanente de Quejas y Denuncias al Consejero Electoral, Federico González Magaña; lo anterior en términos de lo señalado por el artículo 21, fracción XI del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado y en el ACUERDO-03/CPQD/241115 de este órgano colegiado; así como con el certificado de incapacidad con número de folio 10991429 expedido por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla; expedido a nombre de la Consejera Electoral Claudia Barbosa Rodríguez, integrante de esta comisión.-----

Para efecto de atender la temática propuesta en el proyecto de orden del día de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias de esta fecha, el Presidente en funciones de la Comisión procedió a dar la bienvenida a los integrantes del aludido Órgano Auxiliar del Consejo General y solicitó a la Secretaria continuar con el desarrollo de esta sesión.-----

1.- En el primer punto del orden del día se registró la asistencia de los integrantes de la Comisión por la que, la Secretaria en funciones informó al Órgano Colegiado la existencia de quórum legal para sesionar válidamente.-----

2.- El Presidente en funciones de la Comisión por conducto de la Secretaria de la misma, sometió a consideración de los integrantes de este Órgano Auxiliar el proyecto de orden del día, el cual previa votación se aprobó por unanimidad de votos.-----

3.- En el tercer punto del orden del día la Secretaria rinde el informe respecto de las actividades correspondientes al periodo del veintinueve de junio al diecinueve de julio de dos mil diecisiete, en donde por votación económica y aprobado por unanimidad de votos de los integrantes de esta Comisión se da por visto el mismo.-----

4.- En el cuarto punto del orden del día de esta sesión ordinaria, la Secretaria de la Comisión rindió el Informe respecto de los escritos de denuncias presentadas en la Oficialía de Partes del Instituto Electoral del Estado, en el periodo comprendido del veintinueve de junio al diecinueve de julio de dos mil diecisiete; dándose por visto el mismo y emitiendo para tal efecto los miembros de este ente auxiliar, los comentarios pertinentes.-----

5.- En el siguiente punto del orden del día de esta sesión ordinaria, la Secretaria de la Comisión expuso la justificación del anteproyecto de Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral del Estado; en relación a este punto se acordó dar por visto el documento de referencia y con ello dando cumplimiento al **ACUERDO-02/CPQD/29062017** aprobado en la sesión ordinaria del día veintinueve de junio del presente año.-----

6.- Como último punto del orden del día, se abordó el rubro de Asuntos Generales donde los integrantes de esta Comisión Permanente manifestaron no tener asunto alguno que acordar. ----- No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral del Estado de Puebla, siendo las doce horas con cuarenta minutos del día veinte de julio de dos mil diecisiete, firmando sus integrantes la presente acta de acuerdos.-----

**CONSEJERO ELECTORAL**



**FEDERICO GONZÁLEZ MAGAÑA**  
**PRÉSIDENTE EN FUNCIONES**

**CONSEJERO ELECTORAL**



**JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ**  
**INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

**DIRECTORA JURÍDICA**



**MARÍA EUGENIA OSUNA FRANCO**  
**SECRETARIA DE LA COMISIÓN**

**CONSEJERA ELECTORAL**



**FLOR DE TÉ RODRÍGUEZ SALAZAR**  
**INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**